

ASF CAPACITA A PERSONAL DE SEMAR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) impartió una jornada de capacitación al personal de la Secretaría de Marina (Semar) enfocada en la auditoría de inversiones físicas, el seguimiento de acciones y la responsabilidad jurídica. El objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal naval en materia de control, fiscalización preventiva y uso adecuado de los recursos públicos federales.

Durante la sesión, Marlen Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración y de Capacitación, dio la bienvenida a las y los participantes y destacó que la formación continua es un pilar estratégico para consolidar la fiscalización superior, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

Subrayó que la auditoría de inversiones físicas permite verificar la adecuada ejecución de obras de infraestructura y proyectos públicos, así como medir su impacto en beneficio de la ciudadanía. "Una auditoría no concluye con la emisión del informe, sino con la implementación de medidas correctivas y la mejora continua en la gestión pública", enfatizó.

Por su parte, Martín Sánchez Arroyo, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, explicó el marco constitucional y legal que otorga a la ASF la facultad de revisar la Cuenta Pública, y resaltó la importancia de promover una fiscalización preventiva basada en comunicación y colaboración con los entes auditados. Señaló que este tipo de ejercicios permite generar revisiones más ágiles y efectivas, impulsando un uso responsable de los recursos federales. "Tenemos la instrucción del Auditor Superior de mantenernos cerca de las instituciones fiscalizadas, para fortalecer la coordinación y evitar observaciones durante los procesos de auditoría", puntualizó.

11 de noviembre de 2025



En su intervención, Erik López Avelar, Director General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales, detalló los procedimientos que integran la revisión en materia de obras públicas: planeación, contratación, ejecución y pago. Explicó que este proceso incluye la verificación técnica, presupuestal y legal de cada etapa, desde el registro de proyectos hasta la comprobación física de las obras concluidas. Destacó que estos ejercicios permiten identificar irregularidades y asegurar el cumplimiento normativo en la aplicación de los recursos.

Alfonso Damián Peralta, Director General de Seguimiento “B”, presentó los aspectos centrales de la Guía para el Seguimiento de Acciones y Recomendaciones, instrumento diseñado para fortalecer las capacidades institucionales de los entes auditados.

Exhortó al personal naval a atender la fiscalización desde su etapa inicial, con el fin de evitar que las observaciones escalen a la fase de seguimiento. “La mejor manera de solventar una auditoría es atenderla oportunamente; la rendición de cuentas es más sólida cuando se construye desde la prevención”, subrayó.

Además, reconoció que instituciones estratégicas para el Estado Mexicano, como la Secretaría de Marina, prioricen la rendición de cuentas y destinen tiempo a fortalecer sus prácticas de control interno.

Finalmente, Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, expuso el marco normativo que regula las responsabilidades administrativas de servidores públicos y particulares que ejercen recursos federales. Señaló que la Ley General de Responsabilidades Administrativas clasifica las faltas en graves y no graves, estableciendo un modelo sancionador en el que las faltas graves son determinadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Reiteró que la instrucción del Auditor Superior, David Colmenares Páramo, es privilegiar la prevención sobre la sanción. “El objetivo es que las auditorías lleguen a buen puerto, a través del cumplimiento de la ley y la aplicación responsable de los recursos públicos”, concluyó.

El evento contó con la participación de mandos medios, enlaces administrativos y personal operativo, quienes manifestaron su interés en fortalecer sus conocimientos en la materia.

Con estas acciones, la Auditoría Superior de la Federación reafirma su compromiso con la capacitación del servicio público, el fortalecimiento institucional y la promoción de una fiscalización preventiva que contribuya a la correcta administración de los recursos federales.

—oo—